

La Diputación regula la firma electrónica

El diputado para la Calidad en la Administración foral, Peru Bazako, anunció ayer que la Diputación de Gipuzkoa ha aprobado un decreto que regulará las relaciones entre los ciudadanos y el ente foral a través de internet. Añadió que se ha acordado firmar un convenio de colaboración con la empresa Izenpe, que gestionará y certificará la firma electrónica necesaria para algunas gestiones telemáticas. DV7